



**MAT.: SUSPENDE LOS PLAZOS DEL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO CIRCUITO AVDA. COSTANERA Y CALLE VICENTE PEREZ ROSALES", COMUNA DE ALGARROBO.**

ALGARROBO, 06 ABR 2023  
DECRETO N° 0905



**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL 458/76 del MINVU y su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Decreto Alcaldicio. N° 1277 de 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 2318 de fecha 18.10.2022 adjudica licitación pública ID 2693-25-LR22 proyecto denominado "Mejoramiento circuito Avda. costanera y calle Vicente Pérez Rosales" a don Gino Muñoz Pávez
6. Contrato celebrado con fecha 07 de diciembre del año 2022 entre la I. Municipalidad de Algarrobo y don Gino Muñoz Pávez.
7. D.A. N°138 de fecha 19.01.2023 aprueba contrato celebrado con fecha 07.12.2022
8. Presentación de fecha 2/8.02.2023 del Sr. Gino Muñoz Pávez
9. Oficio N°223 de fecha 08.03.2023 del Sr. Alcalde al Gobierno Regional
10. Memorandum N° 103/2022 de fecha 05 de abril de 2023 del Sr. Mauricio Real, ITO (s)
11. D.A. N°792 de fecha 24.03.2023 ratifica y suspende los plazos del contrato de obra del proyecto denominado "Mejoramiento circuito Avda. costanera y calle Vicente Pérez Rosales", comuna de Algarrobo

**CONSIDERANDO:**

- I. Que, mediante Decreto Alcaldicio N° 2318 de fecha 18.10.2022 se adjudica licitación pública ID 2693-25-LR22 proyecto denominado "Mejoramiento circuito Avda. costanera y calle Vicente Pérez Rosales" a don Gino Enrique Muñoz Pávez suscribiéndose contrato con fecha 07.12.2022, ante la notaría Estrada de Casablanca, siendo aprobado mediante D.A. N°138 de fecha 19.01.2023.
- II. Que, con fecha 28.02.2023 el contratista adjudicado en la obra denominada "Mejoramiento circuito Avda. costanera y calle Vicente Pérez Rosales" don Gino Muñoz Pávez ingresa presentación al director de obras indicando que, a raíz del transcurso del tiempo, diversos acontecimientos que imposibilitaron el inicio de las obras solicitando aumento de presupuesto con el objeto de poder llevar a cabo la ejecución de la obra de acuerdo a los actuales costos asociados a ella.
- III. Que, por oficio N°223 de fecha 08.03.2023 el Sr. Alcalde solicita aumento de presupuesto para la obra "Mejoramiento circuito Avda. costanera y calle Vicente Pérez Rosales" por la suma de \$58.127.157 de pesos, al Jefe de División Presupuesto e Inversiones del Gobierno Regional,

fundado a que actualmente existen variaciones en los insumos, materiales y proveedores en la efectiva ejecución de la mencionada obra, que pueden conllevar a la quiebra o paralizar las obras. En dicho oficio se adjunta informe complementario de fecha 01.03.2023 del Director de Obras Municipales, por el cual indica la variación de precios en materias primas y mano de obra.

- IV. Que, en virtud de los puntos II y III de la presente resolución alcaldicia, mediante memorándum N° 103/2022, de fecha 05 de abril de 2023, el Sr. Mauricio Real, ITO (s), solicita a la Dirección Jurídica Municipal la suspensión de plazo de la obra denominada "Mejoramiento circuito Avda. costanera y calle Vicente Pérez Rosales" a fin de que Gobierno Regional (GORE) de respuesta formal al oficio N°223 de 2023 indicado anteriormente.
- V. Que, mediante D.A. N°792 de fecha 24.03.2023 se ratifica y suspende los plazos del contrato de obra del proyecto denominado "Mejoramiento circuito Avda. costanera y calle Vicente Pérez Rosales", comuna de Algarrobo, desde el 20 de enero al 31 de marzo del año 2023, estableciendo que una vez cumplido el plazo establecido en el punto anterior, se proceda a efectuar entrega de terreno correspondiente, a fin de iniciar las obras denominadas "Mejoramiento circuito Avda. costanera y calle Vicente Pérez Rosales" y con ello comiencen a correr los plazos para dicha ejecución.
- VI. Que los antecedentes descritos en los numerales II, III y IV del presente Decreto alcaldicio no se tuvieron a la vista en la dictación del Decreto Alcaldicio N° 792 de 2023.

**DECRETO:**

- I. **SUSPÉNDASE**, los plazos del contrato de la obra denominada "Mejoramiento circuito Avda. costanera y calle Vicente Pérez Rosales" desde el 01 de abril hasta que ingrese a este Municipio respuesta por escrito por parte del Gobierno Regional (GORE) a solicitud realizada por esta entidad edilicia mediante oficio N°223 de fecha 08.03.2023.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
JLYM/MCGB/U.C./fch  
**DISTRIBUCION**  
- ITO de Obra (1)  
- SECPLAC (1)  
- Dirección Jurídica. (1)  
- Archivo (1)



**JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO**  
**ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 06 ABR 2023  
06 ABR 2023

FECHA SALIDA: .....

OBSERVACIÓN N° .....

06 ABR 2023

0905

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE ALGARROBO  
**ORIGINAL**  
SECRETARÍA MUNICIPAL